

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN RÉGIMEN LABORAL FIJO DE UNA PLAZA DE OFICIAL MECÁNICO/A ENCARGADO/A DE TALLER, EN TURNO LIBRE, VACANTE EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2016 DE LIMANCAR S.L.U.

FASE DE OPOSICIÓN: CALIFICACIONES TOTALES

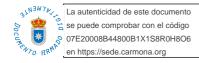
De conformidad con las Bases Decimocuarta de las Bases que regulan la convocatoria antes reseñada, el Tribunal Calificador hace pública la puntuación total obtenida por los candidatos que comparecieron a las pruebas de la fase de oposición:

ASPIRANTE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL
JOSE REQUENA PRIETO	11,5	0	0
MANUEL RODRIGUEZ POZO	14,5	33	47,5
JUAN ANTONIO BERMUDEZ MOLINA	10,5	26	36,5
JOSE ANTONIO CABALLERO NAVARRO	13,5	16	13,5
JOSE ANTONIO GONZALEZ MACIAS	14,5	25	39,5

De conformidad con la Base Decimoquinta de las Bases que regulan la convocatoria antes reseñada, el Tribunal calificador hace constar que teniendo en consideración el carácter eliminatorio de los ejercicios de la fase de oposición (10 puntos para el primer ejercicio, y 20 puntos para el segundo) han superado la fase de oposición los siguientes aspirantes:

ASPIRANTE	CALIFICACION TOTAL FASE OPOSICIÓN
MANUEL RODRIGUEZ POZO	47,5
JUAN ANTONIO BERMUDEZ MOLINA	36,5
JOSE ANTONIO GONZALEZ MACIAS	39,5

En cumplimiento de la Base Decimoquinta reseñada: Finalizada la fase de oposición, aquellos/as aspirantes que la hubiesen superado, deberán presentar, en el Registro General del Ayuntamiento de Carmona, los documentos justificativos de los méritos que se alegaron, a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, en el plazo de 5 días hábiles a partir de la publicación de la resolución con los resultados de la fase de oposición.





La documentación acreditativa de los méritos, originales o copias debidamente compulsadas, deberá ir grapada, ordenada y numerada conforme al orden en que se citaron los méritos en la solicitud de participación en esta convocatoria.

El Tribunal Calificador procederá a la verificación de los méritos alegados por los aspirantes que, habiendo superado la fase de oposición y habiendo justificado sus meritos conforme a lo establecido en el Anexo II, tengan opción a superar la convocatoria en función del número de plazas ofertadas.

> En Carmona, a fecha de firma electrónica. El Presidente. Fdo.: Manuel García Tejada.